LICEO BICENTENARIO JUAN PABLO II
PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONALPEI-2024

*"La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas dela vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país". (**Artículo 2, Ley General de Educación)***

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como "el docente", "el estudiante", "el profesor", "el alumno", "el compañero", "el apoderado" y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando "o/a", "los/las" y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectur

INDICE

I	**COMPONENTES DEL PEI (PRIMERA DIMENSIÓN: PRESENTACIÓN)**
1	**INTRODUCCIÓN**
2	**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**
3	**RESEÑA HISTÓRICA**
4	**ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENEP (LEY 20.040)**
5	**PRINCIPIOS DE LA ENEP**
6	**ENTORNO**
II	**SELLOS EDUCATIVOS**
III	**VISIÓN Y MISIÓN**
IV	**PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS**
V	**VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
VI	**PERFILES Y DIMENSIONES**
	1. **PERFIL EQUIPO DIRECTIVO (DIRECTOR/A; INSPECTORAS GENERALES; JEFE/A DE UTP; ENCARGADA/O DE CONVIVENCIA; ORIENTADOR/RA; COORDINADOR/A PIE)** 2. **PERFIL DOCENTE (Docentes: Profesores Jefes, Profesores de asignatura)** 3. **PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN y PERFIL ASISTENTES PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS PSICOSOCIALES)** 4. **PERFIL ESTUDIANTES** 5. **PERFIL APODERADOS** 6. **DIMENSIONES**
VII	**EVALUACIÓN**
71.	**SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

I. COMPONENTES DEL PEI

1. INTRODUCCIÓN

El Liceo Bicentenario Juan pablo II de Nancagua es un establecimiento público, gratuito, laico y Polivalente, que ofrece Educación Media Humanista-Científica y Educación Media Técnico Profesional (EMTP), alineado a los pilares y sellos de los liceos bicentenarios del país.

Para la EMTP ofrece las Especialidades de Administración con mención en recursos Humanos y en Agropecuaria con mención en Agricultura.

Este Proyecto Educativo Institucional-PEI recoge el sentir de una comunidad educativa que sueña con marcar positivamente a las generaciones que se forman en este establecimiento de la comuna de Nancagua y, la esencia de la educación pública enmarcada en una trayectoria de mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes y de las condiciones que los posibilitan.

Focalizamos proyectos, programas e iniciativas en los aprendizajes y en la mejora continuade su calidad educativa, con un proyecto educativo que promueve la inclusión, la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Buscamos el desarrollo pleno de los y las estudiantes considerando sus necesidades y capacidades, con énfasis en el desarrollo integral, personal y social.

El 01 de Enero del 2021 nuestro Liceo pasó a ser parte del Servicio Local Colchagua, el primer SLEP de la Región de O'Higgins en comenzar a funcionar y que une a las comunas de Nancagua, Placilla Chimbarongo y San Fernando, haciéndonos parte a la vez de la Nueva Educación Pública y de los Principios de la Estrategia Nacional de Educación Pública-ENEP (Ley 20.040)

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

SOSTENEDOR:	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA COLCHAGUA
DIRECTOR EJECUTIVO:	OSCAR LEONARDO FUENTES ROMÁN
RUT:	62.000.792-0
DIRECCIÓN	ARGOMEDO 848. SAN FERNANDO. REGIÓN. DE O'HIGGINS

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO JUAN PABLO II
R. B. D.	2530-5
DIRECTORA	ALEJANDRA QUEZADA RAMÍREZ
DIRECCIÓN	AVDA. ARMANDO JARAMILLO N° 669. NANCAGUA REGIÓN. DE O'HIGGINS
CORREO ELECTRÓNICO	liceojuanpabloii@liceojuanpablosegundo.cl
RECONOCIMIENTO OFICIAL (RECOFI) DE COOPERADO DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO	RESOLUCIÓN EXENTA N° 2129 DE FECHA 09 /OCT/1998
NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTE	EDUCACIÓN MEDIA AMBAS MODALIDADES: HC Y TP
ESPECIALIDADES	1. AGROPECUARIA con mención en Agricultura 2. ADMINISTRACIÓN con mención en Recursos Humanos
JORNADA ESCOLAR COMPLETA	SI. DE 1° A 4° MEDIO
HORARIO FUNCIONAMIENTO	- Desde las 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas de lunes a Jueves. - De 08:00 hasta las 13:00 horas los viernes.
Nº DE CURSOS 2024	16 (12 HC y 4 TP)
MATRÍCULA 2024	488
N° DE DOCENTES	38
N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	28

3. ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENEP (LEY 20.040)

La Estrategia es la hoja de ruta y la herramienta central de la Nueva Educación Pública[i]. La Ley 21.040 que crea el Nuevo Sistema de Educación Pública (NEP) transfiere los establecimientos educacionales desde la administración de los 345 municipios a 70 nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP),

La Educación Pública en Chile ha vivido grandes cambios desde la normativa, con el objetivo de mejorar la calidad de su servicio, podemos mencionar la Ley N 20.370 del año 2009, que crea la Ley General de Educación, luego el año 2011, con la Ley N 20.501 sobreCalidad y Equidad y el mismo año, nace la LeyN 20.529 del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Continúa el año 2015, la Ley N 20.845 de Inclusión, y luego el año 2016 dos grandes leyes, la Ley N 20.903 que promulga el Sistema de Desarrollo Profesional Docentey la Ley N 20.911 que permite el nacimiento del Plan de Formación Ciudadana. El año 2017, la Ley N 21.040 de la Nueva Educación Pública y el año 2018, la Ley N 21.109 de Asistentes de la Educación.

El nuevo sistema, conformado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública y los Servicios Locales de Educación Pública con los establecimientos educacionales a su cargo, tienen que asegurar una educación gratuita, laica, pluralista, de calidad, capaz de promover la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, consciente de las particularidades regionales y locales y garantizando el derecho a la educación.

El objetivo de la Educación Pública es garantizar calidad de la educación como un derecho, tarea-país que requiere el esfuerzo de todas y todos para recuperar la Educación Pública como espacio de calidad, convivencia y formación ciudadana.

La Dirección de Educación Pública tiene como tarea principal, la conducción estratégica y la coordinación del Sistema, velando porque los Servicios Locales provean una educación de calidad en todo el territorio nacional. Para ello, elabora la Estrategia Nacional de Educación Pública, vigila su cumplimiento y evalúa el desempeño de los Servicios Locales por medio de convenios de gestión con sus directores ejecutivos, a quienes presta apoyo técnico y administrativo en el marco de sus funciones. A su vez, la DEP responde a Ministerio de Educación, cuya tarea principal es definir y elaborar las políticas educativas nacionales.

Los Servicios Locales de Educación Pública son definidos por ley como servicios públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo único rol es prestar el servicio educacional en los niveles y modalidades que correspondan, convirtiéndose en los nuevos sostenedores.

Cumplen este rol a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, debiendo orientar su acción en conformidad a los principios de la Educación Pública, entregando apoyo técnico-pedagógico y, a la gestión de los establecimientos a su cargo, considerando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad escolar, con especial atención a las características de sus estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan. Asimismo, deben respetar la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y sus planes de mejoramiento.

Finalmente, el objetivo de los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales es proveer educación de calidad que contribuya a los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes en las distintas etapas de su vida, considerando sus necesidades y características, a fin de potenciar su pleno desarrollo espiritual, ético, social, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico; de acuerdo a los principios del sistema educativo chileno definidos en el decreto con fuerza de ley N°2, de 2009 del Ministerio de Educación, como también a los objetivos y principios del

Sistema de Educación Pública contenidos en la Ley.

4. PRINCIPIOS DE LA ENEP

La Ley, en su artículo 5, establece nueve principios que deben ser resguardados por la Estrategia Nacional de Educación Pública –en adelante ENEP-, entendiendo como Principio la "idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta". Estos principios permiten actuar con ideas comunes como sociedad, evaluar con criterios que han sido validados y tomar decisiones para el futuro. Marcan una base de coordinación y articulación hacia ejes que como sociedad nos parecen relevantes.

Todos estos principios están resguardados en los objetivos estratégicos, en las líneas de acción y en las iniciativas de esta ENEP.

5. RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo “Juan Pablo II” fundado el 29 de Junio de 1981, como el “Liceo Particular Juan Pablo II”, tiene 40 años de vida. Desde el año 2021 es reconocido como un Liceo Bicentenario, siendo el único establecimiento del territorio que cuenta con esta distinción.

Es un establecimiento polivalente que entrega una formación académica en los niveles de 1°a 4° año de Enseñanza Media ofreciendo Formación Humanístico-Científica y Técnico-Profesional.

El área HC ofrece una formación diferenciados focalizados hacia un mejor ingreso a la Educación Superior y el área TP ofrece las Especialidades de Agropecuaria con mención en Agricultura y Administración con mención en Recursos Humanos.

Actualmente no se ofrece la modalidad EPJA, para Jóvenes y Adultos, sin embargo, ofrece la oportunidad de validar estudios con fines laborales o para continuidad de estudios, para quienes no pudieron finalizar su Enseñanza Media.

Como Liceo público, participamos de variados Programas del Mineduc, proyectos iniciativas, como: El Programa de Integración Escolar (PIE); Programas JUNAEB (Alimentación; Salud; Útiles Escolares; TNE y Becas); Programas para el fortalecimiento de la Educación Artística y Educación Física; Programa para el Fortalecimiento del Inglés; Programa Espacios Amigables; SENDA; INJUV; Convenios con Universidades: Universidad
de Talca; Universidad de O’Higgins; Universidad Los Lagos; Universidad Andrés Bello; Universidad Santo Tomás, Centro de Formación Técnica e Institutos Profesionales, como: AIEP; Subercaseaux; Inacap; entre otros

6. ENTORNO Y CONTEXTO

El Liceo Juan Pablo II se encuentra ubicado en el centro de la comuna de Nancagua con locomoción colectiva a la puerta y cercano a la Ruta 90, que permite que más del 50% de sus estudiantes se desplacen desde las diferentes localidades rurales de la comuna y de otras comunas vecinas. La mayoría de los estudiantes del liceo provienen de familias con un bajo nivel de ingresos, cuyos integrantes se dedican a trabajos relacionados a la temporada de frutas durante el año agrícola, pertenecen a sectores considerados social y económicamente vulnerables, con viviendas y condiciones económicas familiares muchas veces difíciles, pero que al mismo tiempo los transforman desde muy jóvenes en personas resilientes y, con una gran capacidad para salir adelante en la vida, siendo tanto para ellos como para sufamilias, el estudio, el terminar la enseñanza media, el titularse como técnico, una gran meta familiar, incluso en muchos casos aún, son los primeros en sus familias en irobteniendo estos logros.

Las familias de nuestra comunidad poseen diversos niveles educativos, de educación básica, media y de formación técnico profesional. No obstante, a ello, los padres y apoderados de nuestra comunidad brindan el máximo apoyo a sus estudiantes para quedesarrollen sus capacidades cognitivas y sociales. Las familias de los estudiantes están conscientes de las dificultades que enfrentan los jóvenes hoy en día, al estar expuestos a un medio donde existe consumo y abuso de drogas y alcohol, donde muchas veces se han naturalizado diversas formas de violencia al interior del núcleo familiar. La preocupación de las familias y del liceo permite que se desarrollen diversas estrategias de prevención con los jóvenes a través de Programas comoSENDA, Espacio Amigable, entre otros.

El Liceo cuenta con un espacio total de 15.000 m2. de los cuales 1.100 m2 están

destinados a patios y áreas verdes para la recreación de sus alumnos. El Liceo posee un moderno edificio de construcción sólida, con 16 salas de clases, además de otras dependencias como patio techado; aula abierta (pérgola); sala de Computación, Biblioteca, Laboratorio de Ciencias; Laboratorio para la Especialidad de Administración con un espacio de simulación; Sala de profesores, Oficinas; comedores para funcionarios y alumnos, servicios higiénicos con camarines, bodegas; Seis hectáreas de un predio agrícola con un moderno laboratorio de riego tecnificado para la especialidad de agropecuaria.

II. SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a nuestro liceo, que lo hacen singular y distinto a otros proyectoseducativos, alineado a los pilares y sellos de los Liceos Bicentenarios:

SELLO 1. EXCELENCIA ACADÉMICA. El Liceo Juan Pablo II inserto en el ciclo de mejora continua, está comprometido con el aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, con la excelencia académica, enfocando sus iniciativas en la búsqueda permanente de ESTRATEGIAS INNOVADORAS que favorezcan aprendizajes de calidad, significativos, y permanentes para todos nuestros estudiantes. Para ello todos quienes trabajamos en el liceo, sabemos que debemos mantener una formación continua, con perfeccionamiento y capacitación, acorde a las necesidades de nuestros estudiantes y a la luz de los acontecimientos. Este sello está alineado con el primer pilar de un Liceo Bicentenario que corresponde a las Altas Expectativas.

SELLO 2. EDUCACIÓN INCLUSIVA: Este sello está referido a brindar aprendizajes para todos y todas con foco en la Inclusión, sin discriminación, en un clima de respeto a la diversidad. Para ello se implementan diversas estrategias en el plano académico para responder a las necesidades educativas de los estudiantes, junto al equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) y los profesores de aula común. Así como también, estrategias en el área de la convivencia que favorezcan la inclusión. Este sello está alineado al pilar Bicentenario de Nivelación de aprendizajes y Re-enseñanza.

SELLO 3. FORMACIÓN VALÓRICA: Este sello hace referencia a la importancia que como liceo se le otorga al fortalecimiento de los valores institucionales: respeto, responsabilidad, solidaridad, esfuerzo y autocuidado. Nuestra educación se basa en el respeto como actitud para toda la estructura valórica del establecimiento, reconociendo que cada integrante del Liceo es una persona, merecedora de respeto, y que su comportamiento debe encauzarse en un modelo positivo a seguir como realidad y aporte al crecimiento de todos.

SELLO 4. FORMACIÓN INTEGRAL: Este sello hace referencia a la importancia que como establecimiento se le otorga al desarrollo integral de nuestros estudiantes, con el objetivo de formar buenas personas y buenos ciudadanos, que cuenten con herramientas personales y sociales para la consolidación de su proyecto de vida. Para ellos se busca estimular el desarrollo de habilidades socioemocionales, promoviendo un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favoreciendo con ello mejores aprendizajes. Como parte de la formación integral, también se ofrece a los jóvenes diversas oportunidades para el desarrollo de sus talentos, tanto en las experiencias de aprendizaje de las asignaturas, módulos, como en los talleres JEC y ACLE.

SELLO 5. FORMACIÓN POLIVALENTE: Durante su formación académica, los estudiantes de ambas modalidades reciben Orientación Vocacional, para la inserción en el mundo laboral y/o a la continuidad de estudios, desarrollando sus capacidades y talentos, para que cuenten con el autoconocimiento de sus potencialidades, intereses y habilidades a la hora de tomar decisiones sobre su proyecto de vida. El liceo cuenta con dos modalidades de egreso como son la Formación Humanista Científico (HC) y la Formación Técnica Profesional (TP), por lo que forma parte de nuestra identidad, guiar y acompañar a los estudiantes para que con autonomía aprendan a elegir entre diferentes alternativas desde que ingresan a primero medio, teniendo en cuenta sus características personales y la oferta programática del liceo.

SELLO 6: COMUNIDAD EDUCATIVA CON CULTURA COLABORATIVA: Este sello hace referencia a la importancia que tiene la participación y la colaboración en nuestra cultura escolar, para lo cual es importante generar espacios de encuentro entre los distintos actores de la comunidad educativa, que a través de un trabajo integrador, se facilite el dialogo entre los distintos estamentos, generando un clima de participación activa y de cultura colaborativa y responsable en las distintas actividades realizadas en el establecimiento.

III. VISIÓN Y MISIÓN

Visión	**Ser una co unidad educativa inclusiva, reconocida por s calidad escolar y s s aportes al territorio que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes, respetando el medio ambiente.**
Misión	**Entregar una educación inclusiva y orientada a la búsqueda de calidad de los aprendizajes en la formación Científica Hu anista y Técnico Profesional, utilizando metodologías activo partici ativo en tics, promoviendo la continuidad de estudios y la ins rción al mundo laboral, respetando el medio ambiente y su entorno sociocultural.**

IV. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

4.1. LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO LICEO EN COHERENCIA CON LOS SELLOS ENUNCIADOS SON LOS SIGUIENTES:

1. **Calidad de la Educación**: Nuestro Liceo implementará las estrategias que permitan que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje definidos para los distintos niveles de la enseñanza. Tendremos como referentes permanentes los Artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación para el desarrollo integral de los alumnos, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento y la Cultura.

2. **Equidad**: La comunidad educativa del Liceo Juan Pablo II velará para que todos nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellos que requieran apoyo especial por presentar NEE (Necesidades Educativas Especiales).

3. **Inclusión**: Promoveremos y respetaremos la diversidad cultural, religiosa y social de nuestros/as estudiantes, sus familias y los/las trabajadores de nuestro establecimiento. Se evitará toda forma de discriminación, a través de la integración a nuestra comunidad educativa de todos los alumnos matriculados, propiciando la incorporación de alumnos de diversas condiciones físicas, sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales

4. **Participación**, los/las miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados/as y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente. Reconoce el colegio que la familia tiene un compromiso concreto en la formación y aprendizaje de sus hijos y que los padres deben asumir esta responsabilidad.

1. **Transparencia**, nos comprometemos a informar de los ingresos, y los gastoresultados académicos de nuestro establecimiento.

2. **Sustentabilidad**, fomentaremos el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futurasgeneraciones.

3. **Desarrollo Profesional y Bienestar**: promoveremos procesos sistemáticos y planificados para el desarrollo de las capacidades de nuestros docentes y asistentesde la educación.

4. **Ciudadanía**: A través de los diferentes planes de gestión implementaremos mejoras a las actividades en el marco de la jornada escolarcompleta –abriendo espacios para la cultura, el deporte y la recreación en el establecimiento educacional–, y potenciando las estrategias para fortalecer la convivencia y vida democrática, entre varias otras opciones.

4.2. EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO:

1. Está centrado en los estudiantes, es decir en el aprendizaje más que en la enseñanza, en la experiencia, intereses, habilidades y necesidades del sujeto que aprende, a partir de los cuales se desarrolla un modelo pedagógico que busca a través de la diversificación de experiencias de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, de habilidades y actitudes, con especial énfasis en el desarrollo de las competencias de comprensión lectora y resolución de problemas en la formación general.

2. Desarrolla estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes particularmente los que presentan necesidades educativas especiales y, que incorpora evaluaciones coherentes con los aprendizajes

3. Somos una institución que impulsa el desarrollo de proyectos con la finalidad de incrementar la creatividad e innovación, comunicación efectiva, trabajo colaborativo,pensamiento crítico y resolución de problemas.

4. Incorporamos como eje importante de la educación integral, el deporte, el arte,actividades de recreación y el desarrollo socioemocional, especialmente de laresiliencia.

5. Estimulamos en los estudiantes el manejo de las nuevas tecnologías y de lainvestigación científica.

V. SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a nuestro liceo, que lo hacen singular y distinto a otros proyectoseducativos, alineado a los pilares y sellos de los Liceos Bicentenarios:

SELLO 1. EXCELENCIA ACADÉMICA. El Liceo Juan Pablo II inserto en el ciclo de mejora continua, está comprometido con el aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, con la excelencia académica, enfocando sus iniciativas en la búsqueda permanente de ESTRATEGIAS INNOVADORAS que favorezcan aprendizajes de calidad, significativos, y permanentes para todos nuestros estudiantes. Para ello todos quienes trabajamos en el liceo, sabemos que debemos mantener una formación continua, con perfeccionamiento y capacitación, acorde a las necesidades de nuestros estudiantes y a la luz de los acontecimientos. Este sello está alineado con el primer pilar de un Liceo Bicentenario que corresponde a las Altas Expectativas.

SELLO 2. EDUCACIÓN INCLUSIVA: Este sello está referido a brindar aprendizajes para todos y todas con foco en la Inclusión, sin discriminación, en un clima de respeto a la diversidad. Para ello se implementan diversas estrategias en el plano académico para responder a las necesidades educativas de los estudiantes, junto al equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) y los profesores de aula común. Así como también, estrategias en el área de la convivencia que favorezcan la inclusión. Este sello está alineado al pilar Bicentenario de Nivelación de aprendizajes y Re-enseñanza.

SELLO 3. FORMACIÓN VALÓRICA: Este sello hace referencia a la importancia que como liceo se le otorga al fortalecimiento de los valores institucionales: respeto, responsabilidad, solidaridad, esfuerzo y autocuidado. Nuestra educación se basa en el respeto como actitud para toda la estructura valórica del establecimiento, reconociendo que cada integrante del Liceo es una persona, merecedora de respeto, y que su comportamiento debe encauzarse en un modelo positivo a seguir como realidad y aporte al crecimiento de todos.

SELLO 4. FORMACIÓN INTEGRAL: Este sello hace referencia a la importancia que como establecimiento se le otorga al desarrollo integral de nuestros estudiantes, con el objetivo de formar buenas personas y buenos ciudadanos, que cuenten con herramientas personales y sociales para la consolidación de su proyecto de vida. Para ellos se busca estimular el desarrollo de habilidades socioemocionales, promoviendo un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favoreciendo con ello mejores aprendizajes. Como parte de la formación integral, también se ofrece a los jóvenes diversas oportunidades para el desarrollo de sus talentos, tanto en las experiencias de aprendizaje de las asignaturas, módulos, como en los talleres JEC y ACLE.

SELLO 5. FORMACIÓN POLIVALENTE: Durante su formación académica, los estudiantes de ambas modalidades reciben Orientación Vocacional, para la inserción en el mundo laboral y/o a la continuidad de estudios, desarrollando sus capacidades y talentos, para que cuenten con el autoconocimiento de sus potencialidades, intereses y habilidades a la hora de tomar decisiones sobre su proyecto de vida. El liceo cuenta con dos modalidades de egreso como son la Formación Humanista Científico (HC) y la Formación Técnica Profesional (TP), por lo que forma parte de nuestra identidad, guiar y acompañar a los estudiantes para que con autonomía aprendan a elegir entre diferentes alternativas desde que ingresan a primero medio, teniendo en cuenta sus características personales y la oferta programática del liceo.

SELLO 6: COMUNIDAD EDUCATIVA CON CULTURA COLABORATIVA: Este sello hace referencia a la importancia que tiene la participación y la colaboración en nuestra cultura escolar, para lo cual es importante generar espacios de encuentro entre los distintos actores de la comunidad educativa, que a través de un trabajo integrador, se facilite el dialogo entre los distintos estamentos, generando un clima de participación activa y de cultura colaborativa y responsable en las distintas actividades realizadas en el establecimiento.

VI. VISIÓN Y MISIÓN

Visión	**Ser una co unidad educativa inclusiva, reconocida por s calidadescolar y s s aportes al territorio que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes, respetando el medio ambiente.**
Misión	**Entregar una educación inclusiva y orientada a la búsqueda de calidad de los aprendizajes en la formación Científica Hu anista y Técnico Profesional, utilizando metodologías activo partici ativo en tics, promoviendo la continuidad de estudios y la ins rción al mundo laboral, respetando el medio ambiente y su entorno sociocultural.**

VII. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

4.1. LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO LICEO EN COHERENCIA CON LOS SELLOSENUNCIADOS SON LOS SIGUIENTES:

5. **Calidad de la Educación**: Nuestro Liceo implementará las estrategias que permitan que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje definidos para los distintos niveles de la enseñanza. Tendremos como referentes permanentes los Artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación para el desarrollo integral de los alumnos, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento y la Cultura.

6. **Equidad**: La comunidad educativa del Liceo Juan Pablo II velará para que todos nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellos que requieran apoyo especial por presentar NEE (Necesidades Educativas Especiales).

7. **Inclusión**: Promoveremos y respetaremos la diversidad cultural, religiosa y social de nuestros/as estudiantes, sus familias y los/las trabajadores de nuestro establecimiento. Se evitará toda forma de discriminación, a través de la integración a nuestra comunidad educativa de todos los alumnos matriculados, propiciando la incorporación de alumnos de diversas condiciones físicas, sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales

8. **Participación**, los/las miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados/as y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente. Reconoce el colegio que la familia tiene un compromiso concreto en la formación y aprendizaje de sus hijos y que los padres deben asumir esta responsabilidad.

1. **Transparencia**, nos comprometemos a informar de los ingresos, y los gastoresultados académicos de nuestro establecimiento.

2. **Sustentabilidad**, fomentaremos el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futurasgeneraciones.

3. **Desarrollo Profesional y Bienestar**: promoveremos procesos sistemáticos y planificados para el desarrollo de las capacidades de nuestros docentes y asistentesde la educación.

4.

5. **Ciudadanía**: A través de los diferentes planes de gestión implementaremos mejoras a las actividades en el marco de la jornada escolarcompleta –abriendo espacios para la cultura, el deporte y la recreación en el establecimiento educacional–, y potenciando las estrategias para fortalecer la convivencia y vida democrática, entre varias otras opciones.

4.2. EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO:

1. Está centrado en los estudiantes, es decir en el aprendizaje más que en la enseñanza, en la experiencia, intereses, habilidades y necesidades del sujeto que

aprende, a partir de los cuales se desarrolla un modelo pedagógico que busca a través de la diversificación de experiencias de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, de habilidades y actitudes, con especial énfasis en el desarrollo de las competencias de comprensión lectora y resolución de problemas en la formación general.

2. Desarrolla estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes particularmente los que presentan necesidades educativas especiales y, que incorpora evaluaciones coherentes con los aprendizajes

3. Somos una institución que impulsa el desarrollo de proyectos con la finalidad de incrementar la creatividad e innovación, comunicación efectiva, trabajo colaborativo, pensamiento crítico y resolución de problemas.

4. Incorporamos como eje importante de la educación integral, el deporte, el arte, actividades de recreación y el desarrollo socioemocional, especialmente de la resiliencia.

5. Estimulamos en los estudiantes el manejo de las nuevas tecnologías y de la investigación científica.

6. Como establecimiento que cuenta con certificación ambiental, Incentivamos la participación de toda la comunidad educativa para que asuma un rol protagónico en la protección, conservación y defensa proactiva del medio ambiente y del patrimonio cultural.

7. Cuando los resultados no sean satisfactorios se implementan apoyos pedagógicos especiales, que permitan la nivelación y aprendizaje esperado, respetando ritmos y estilos de aprendizajes, además de la trayectoria educativa de los estudiantes y su historia de vida.

8. Desarrollamos en los estudiantes la autodisciplina entendida como un elemento primordial en su proceso de formación, de crecimiento personal, y de aprender a convivir. Este proceso de autodisciplina se desarrolla en un ambiente donde están acompañados por los adultos del liceo en las diversas actividades de la jornada escolar, como forma de que desde el vínculo se genere atmósferas de convivencia sanas y propicias para el aprendizaje.

9. Implementamos un modelo de gestión institucional al servicio de los aprendizajes de los estudiantes, que asegura la implementación efectiva del curriculum en un

ambiente de buenas y sana convivencia, en donde se fomenta la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

en estos 5

10. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5.1. VALORES

Nuestra línea educativa se basa en el desarrollo de los siguientes cinco valores:

- **Respeto**: Entendido como el pilar fundamental de toda entidad social. Docentes y Asistentes de la Educación, junto al equipo directivo, actúan bajo estas premisas, incentivando a los alumnos a mantener un clima de convivencia basado en el respeto hacia los otros en su diversidad.

- **Responsabilidad**: Entendida desde el esfuerzo que cada uno debe realizar para cumplir con sus deberes y tareas, que le permitirán alcanzar paso a paso sus metas personales.

- **Solidaridad**: Entendida como la fraternidad que todo grupo humano debería desarrollar, cimentada en la ayuda, cooperación, colaboración, compasión entre sus miembros, y en una concepción de justicia social para la paz y los derechos humanos.

- **Esfuerzo**: Entendido como la perseverancia en el quehacer cotidiano, reflejado en eltrabajo permanente y sistemático, como el camino seguro y real para el logro de losobjetivos y proyectos personales y colectivos.

- **Autocuidado**: Se refiere a la mantención de hábitos y de un estilo de vida saludablecon uno mismo, con los otros y con el medio ambiente, más cuando estarán marcados por ser la generación que sobrevivió a la pandemia.

5.2. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

El Liceo promueve el desarrollo de **competencias específicas, también conocidas comolas habilidades del siglo XXI,** como parte de la formación que brindamos a los jóvenes, a través de múltiples oportunidades que ofrece el currículum, así como de las actividades queson parte de la cultura escolar de esta comunidad educativa y, que se encuentran alineadascon la visión, misión, sellos, perfiles, enfoque pedagógico y principios.

Las Habilidades para el siglo XXI son parte de los objetivos de aprendizajes que las distintas asignaturas y módulos de las especialidades buscan en el trabajo pedagógico.

Estas competenciasespecíficas son:

1. **APRENDER A CONOCER**
2. **APRENDER A HACER**:
3. **APRENDER A SER**
4. **APRENDER A VIVIR JUNTOS**:

6. PERFILES Y DIMENSIONES

6.1. PERFIL DE DIRECTOR/A.

La función principal del director del establecimiento educacional será “dirigir y liderar el proyecto educativo institucional. Asimismo, será el responsable de velar por la participaciónde la comunidad escolar, convocándola en las oportunidades y con los propósitos previstos

A. En lo pedagógico:

• Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivosdel establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.

• Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.

• Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.

• Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.

• Adoptar las medidas para que los padres, madres o apoderados reciban regularmente
información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos. •
Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas
para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.

• Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas enevidencias.

B. En lo administrativo:

• Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación. • Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo con las evaluaciones disponibles, u otras que él pudiera desarrollar, y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.

• Proponer anualmente al director ejecutivo el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.

• Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto docente como de asistentes de la educación.

• Designar y remover a quienes ejerzan los cargos de subdirector, inspector general y jefe técnico del establecimiento educacional.

• Participar en la selección de los docentes cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento.

• Proponer al director ejecutivo, paradocentes.

• Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.

C. En lo financiero:

• Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esafacultad por el director ejecutivo.

• Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.

D. Otras atribuciones:

• El director del establecimiento educacional deberá informar al director ejecutivo del SLEP y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas ylos objetivos establecidos en su respectivo convenio de desempeño.

E. Funciones y atribuciones generales en el marco del Sistema de Educación Pública (LeyN°21.040):

• Liderar y dirigir el proyecto educativo institucional y los procesos de mejora educativa, enparticular, ejercer el liderazgo técnico- pedagógico en el establecimiento a su cargo.

• Velar por el buen funcionamiento, propendiendo al desarrollo integral de los estudiantes ysus aprendizajes, de acuerdo a sus características y necesidades educativas.

• Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas correspondientes, establecidas en susplanes de mejoramiento educativo y demás instrumentos que establece la ley.

6.2. PERFIL INSPECTOR (A) GENERAL:

CARACTERÍSTICAS:

- Líder comprometido con la Institución y con los desafíos que conlleva el ProyectoEducativo
- Difusor y ejecutor del Proyecto Educativo Institucional
- Responsable de su compromiso ético-social.
- Profesional que asegura la calidad de la gestión escolar, en cuanto a: ejecución ycumplimiento del RICE. del Establecimiento.
- Negociador y mediador de conflictos, de acuerdo a lo estipulado en el Manual deConvivencia.
- Asertivo(a) en la toma decisiones.
- Preocupado(a) de su auto perfeccionamiento y desarrollo profesional.

- Facilitador(a) de las relaciones interpersonales en los distintos estamentos.
- Gestor e impulsor de los cambios institucionales.
- Responsable de generar un buen clima organizacional en el Liceo.
- Motivador de un ambiente laboral de calidad entre los integrantes del Liceo..
- Encargada de la elaboración y ejecución del Plan de Convivencia Escolar enconjunto con el Equipo de Convivencia.
- Coordinador de Ceremonias, eventos, desfile, representaciones del Liceo.
- Supervisor de la revisión de los Libros de Clases.

6.3. PERFIL JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA:

Profesional de la Educacióndel Nivel Enseñanza Media que se responsabiliza de asesorar al Director y de laprogramación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC, impulsor de nuevas estrategias de aprendizaje, metodologías activo-participativas yorientaciones pedagógicas que permitan apoyar la labor docente.

CARACTERÍSTICAS:

- Colaborador con la Directora en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Líder comprometido con la institución, con el PEI y con los desafíos que conlleva elProyecto.
- Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsable de monitorear y evaluar la implementación curricular y los resultadosde aprendizajes
- Motivador de un ambiente laboral de calidad entre los docentes del Liceo.
- Coordina la elaboración de los Proyectos de Mejoramiento Educativo.
- Colabora con Dirección en materias relacionadas con convenios de colaboración.
- Responsable de Coordinar el proceso de Actas y Calificaciones.
- Orienta a los docentes hacia la correcta interpretación y aplicación de lasdisposiciones legales y reglamentos vigentes.
- Colabora con la Dirección en la elaboración de postulación a Proyectos yProgramas.
- Promueve el cumplimiento de objetivos, metas y el logro de la excelenciaacadémica.

- Apoya en forma permanente, la gestión de la Directora en su trabajo técnico con losprofesores mentores.
- Revisa y elabora documentación oficial del Establecimiento.
- Supervisa la coordinación de la SEP
- Encargado de la elaboración de diferentes documentos del Liceo: Ficha del Sistemade Evaluación de Desempeño SNED; PME; ADECO; Reglamento de Evaluación; Calendarización de Procesos de Evaluación y Finalización Semestral y Anual; Coordinador de las reuniones de GPT y Jornadas de Evaluación y Planificación.
- Orientar y supervisar la elaboración de proyectos educativos
- Asesora al Director en materias técnico-pedagógicas y en aquellas que seaconsultada
- Monitorear la elaboración y ejecución del plan de mejoramiento y su articulación conel PEI.
- Orienta y supervisa la elaboración de proyectos educativos.
- Analiza y propone modificaciones a los Planes de estudio de las diferentesmodalidades de enseñanza.
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles:capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional
- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento: Capacidad dearticular e implementar una Planificación Estratégica

- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones: Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Gestionar el Personal: Capacidad de generar condiciones institucionales quepermitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación ydesarrollo del personal del establecimiento.
- Planificar y coordinar las actividades de su área: Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de lainstitución
- Administrar los recursos de su área en función del PEI: Capacidad para organizar losrecursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los Jefes

de Departamento: Capacidad para alinear el trabajo de los Jefes de Departamento conlos objetivos del Proyecto Técnico Pedagógico del Establecimiento.

- Supervisar la implementación de los programas en el aula: Capacidad para asegurarla completa implementación en el aula de los Programas de cada Asignatura y/o Módulo.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula: Capacidad de verificar lacoherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos
- Dirigir el proceso de evaluación docente: Capacidad para coordinar, implementar,evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.
- Organizar el Currículo en relación con los Objetivos del PEI: Capacidad de coordinarlas actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación de Planes y Programas: Capacidad para supervisar laplena cobertura de los Programas del establecimiento, logrando aprendizajes significativos.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso: Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal quepermitan desarrollar clases efectivas

6.4. PERFIL ORIENTADOR/A:

Profesional de la Educación del Nivel Enseñanza Media, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la BuenaDirección y Normativa Vigente del MINEDUC. Especialista, responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, acogiendo las inquietudes de los estudiantes.

CARACTERÍSTICAS:

- Profesional con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la BuenaDirección y Normativa Vigente del MINEDUC. Conocedor del PEI y de su puesta en marcha. Profesional comprometido con el quehacer pedagógico de todo el establecimiento y con los desafíos que conlleva el

Proyecto educativo.

- Facilitador y mediador de la resolución de conflictos de los estudiantes.
- Ejecutor del Plan de Acción de Orientación en los distintos niveles.
- Guiar y monitorear el proceso de Admisión de los alumnos y alumnas de Segundo Medio a las distintas Modalidades de Enseñanza que ofrece el establecimiento y elingreso y postulación a la Educación Superior de los alumnos de Cuarto Medio.
- Guiar el proceso de postulación a becas externas al Establecimiento.
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles:capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional
- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento: Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyadapor toda la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones: Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando unsistema de comunicación fluido y eficaz.
- Planificar y coordinar las actividades de su área: Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de lainstitución.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI: Capacidad para organizar losrecursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento: Capacidad para detec ar necesidades de su área, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos ygenerar metas e indicadores de logro.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y de Desarrollo Personal: Capacidad para diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividadesde orientación vocacional y atender problemas de Orientación a nivel grupal e individual.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso. Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal quepermitan desarrollar clases efectivas.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados: Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.

6.6. PERFIL ENCARGADA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR-PIE ENCARGADA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR-PIE.

Es la profesional de a cargo del Equipo de docentes y profesionales que conforman elPIE y que como tal, coordinará la inclusión de todos los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, ya sean permanentes o transitorias, comprometiéndose con el aprendizaje y formación integral de todos los alumnosy alumnas. Entre sus competencias se encuentran:

- Dominar técnicas, métodos y estrategias de enseñanza de su especialidad y ser capaz de contextualizarlos en su tarea docente.
- Manejar cont nidos acordes a las asignaturas y niveles de enseñanza en
  que se desempeñe
- Capacitado para atender alumnos y alumnas con NEE permanentes ytransitorias.
- Conocedor de las necesidades educativas de sus alumnos y de los factores que inciden negativamente en el desarrollo ideal del estudiante.
- Responsable en planificar, organizar y consensuar sus metas con losequipos de aulas y con los profesionales de la educación, trabajando ydesarrollando un óptimo trabajo en equipo.
- Realizar un correcto trabajo en cuanto a las funciones administrativas enrelación a la normativa vigente.

6.5. PERFIL ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Encargada de Convivencia es la profesional a cargo de la Convivencia Escolar en el establecimiento en conjunto con su equipo de trabajo integrado por la dupla psicosocial. Está a cargo de Plan de Gestión para una buena Convivencia Escolar junto a Inspectoría General y del RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar). Entre sus competencias se encuentran:

- Orientar y promover una Convivencia Escolar positiva, inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa entre los integrantes de la Comunidad Educativa

- Fortalecer la dimensión formativa de la Convivencia Escolar en toda lacomunidad educativa y situarla como el principal componente de la gestión institucional.
- Fortalecer, como principio fundamental, la inclusión, a través del "respeto a las diferencias y el reconocimiento de la diversidad", considerándose éste, como un rasgo personal irrenunciable y como un derecho del individuo que ha de ser contemplado y alentado en el Liceo, favoreciendoque todos los alumnos y alumnas aprendan juntos, independiente de sus condiciones personales, sociales y/o culturales.
- Favorecer la inclusión mediante la trasmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en el respeto a los derechos humanos, como la tolerancia, y el respeto a la diversidad, capacitando alos alumnos y las alumnas para convivir y participar en forma responsable, democrática y activa en la sociedad.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, por medio de una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperaciónentre los alumnos y alumnas, mejorando la calidad de enseñanza y la eficacia del sistema educativo.
- Fortalecer la Formación Ciudadana como un pilar fundamental de losprocesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y las alumnas, promoviendo el desarrollo de las variables socio-afectivas de cada alumno y alumna, contribuyendo a una sociedad plural, respetuosa,motivada y con valores éticos, entre otros componentes sociales.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el alumnado,que les permitan desarrollarse como sujetos ciudadanos integrales.
- Propiciar un clima adecuado en el aula que favorezca un aprendizajesignificativo, según las potencialidades de los alumnos y alumnas, mediante estrategias
- Dar a conocer a la comunidad educativa los diferentes protocolos que rigen el actuar del alumnado: de acoso escolar, maltrato psicológico entreestudiantes, maltrato físico entre estudiantes. Respecto a denuncias, en

cuanto a violencia adulto-alumno/ alumnoadulto/ adulto-adulto, actuaciónen caso de detección o sospecha de una situación de abuso o maltrato infantil (entre estudiantes/ de un adulto a un estudiante), referido a la violencia psicológica y/o física a un estudiante en el hogar, a su vez, accidente escolar, accidente laboral (docentes, profesionales y asistentesde la educación), protocolo padres, madres y/o embarazada, sobre consumo y venta de sustancias prohibidas,

- Socializar los procedimientos de denuncias, en cuanto a violencia adulto- alumno/ alumno-adulto/ adulto-adulto, actuación en caso de detección o sospecha de una situación de abuso o maltrato infantil (entre estudiantes/ de un adulto a un estudiante), referido a la violencia psicológica y/o físicaa un estudiante en el hogar, a su vez, accidente escolar, accidente laboral(docentes, profesionales y asistentes de la educación), protocolo padres,madres y/o embarazada, consumo y venta de sustancias prohibidas,
- Coordinar/liderar las actividades de capacitación en materias deconvivencia escolar o entrega de información pertinente.
- Implementar el Plan de acción para la sana convivencia esc lar, monitorear/observar, accionar y supervisar protocolos de actuación enmaterias de convivencia escolar, resolver casos conforme a las atribuciones asignadas y acoger denuncias.

6.7. PERFIL JEFES DE CARRERA/ ENCARGADOS DE LAS ESPECIALIDADES.

Los Encargados de las Especialidades son los Profesional es que forman parte del Equipo Técnico del establecimiento, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC. Responsable de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular de cada área y módulo. Entre sus competencias se encuentran:

- Ser un profesional con iniciativa e innovador en los cambios técnico-pedagógicos en su área.
- Comprometidos con la Institución, el Proyecto Educativo Institucional ycon los desafíos que conlleva su área y el establecimiento, en general.

- Con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la BuenaDirección y Normativa Vigente del MINEDUC.
- Debe implementar mecanismos de monitoreo y evaluación del procesocurricular y de los resultados de aprendizaje de las diferentes especialidades en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional
- Coordinan los aspectos técnico-pedagógicos en su modalidad deenseñanza.
- Responsable del cumplimiento de las tareas asignadas por la JefaturaTécnica.
- Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Asertivos en la toma decisiones Técnico-Pedagógicas.
- Aseguradores de la disponibilidad de recursos pedagógicos paradocentes.
- Supervisora de la implementación de los módulos en el aula.
- Coordinadora y elaboradora de los Proyectos Asociados al Área.
- Coordina la articulación Liceo con Universidades e Institutos.
- Colabora en la distribución y elaboración de los horarios de la EducaciónMedia Técnico Profesional.
- Coordina el proceso de Práctica y Titulación.
- Encargados de la supervisión de prácticas profesionales. Responsables de la labores asignadas. Preocupado del proceso de práctica de cada alumno y alumna. Supervisor constante de las prácticas profesionales.Comunicador periódico del avance de las prácticas profesionales de losalumnos y alumnas. Objetivo en la emisión de sus informes. Motivadordel proceso de prácticas profesionales.

6.8. PERFIL DEL DOCENTE:

El perfil del docente se concreta en su accionar al interior del aula, como también en su perspectiva de construcción colectiva con sus pares, eincluye

el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes. Para el Liceo Juan Pablo II, los docentes deben estar comprometidos con la misión, trabajar colaborativamente y ser ejemplo de las habilidades que el liceo se ha propuesto desarrollar a través de los 4 años de escolaridad de nuestros estudiantes. La cohesión de sus docentes y la raternidad hacia sus pares y hacia los otros integrantes de la comunidad educativa permitirán alcanzar los objetivos y metas institucionales.

El Docente del Liceo Juan Pablo II de Nancagua se caracteriza por ser:

- Competente en la función que desempeña, Directiva, Técnica y de Aula, comprometido con el PEI.
- Profesional que proyecta valores y actitudes positivas hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Respetuoso de las normas establecidas en Reglamentos: Interno, de Convivencia, de Evaluación, de Práctica y Titulación.
- Conocedor de la ciencia o técnica que enseña y actualizado en sus prácticas pedagógicas.
- Facilitador permanente del aprendizaje, flexible y dispuesto al cambio e innovación.
- Profesional comprometido con los aprendizajes de todos sus estudiantes, con el cumplimiento de las responsabilidades Profesionales y con las actividades que programe la Unidad Educativa.
- Funcionario conocedor y respetuoso del conducto regular.
- Cuidadoso con su entorno cultural y ambiental

6.9. PERFIL PROFESOR JEFE:

- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso de Enseñanza Media: Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padresy apoderados.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Enseñanza Media en el proceso educativo: Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes deEnseñanza Media y sus familias: Capacidad para ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes de Enseñanza Media en las actividades del establecimiento: Capacidad para generar en los estudiantes una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

6.10. PERFIL DEL PROFESOR DE ASIGNATURA:

Profesional de la educación con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje y formación de los alumnos y alumnas, loque incluye, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar dichos procesos y de las actividadeseducativas complementarias que tienen lugar tanto dentro como fuera del establecimiento.

Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo profesional. Líder pedagógico en el procesode enseñanza aprendizaje. Capaz de analizar y de interpretar los resultados de su trabajo, de evaluarlos y de modificarlos para mejorar la calidad de los

aprendizajes. Capacitado para trabajar en equipo. Innovador permanente de su quehacer educativo.

Realizar labores administrativas docentes: Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.

Reportar y registrar la evolución académica de los estudiantes: Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.

Planificar la Asignatura: Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de laasignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.

Planificar la clase y metodologías de aprendizaje: Capacidad para organizary programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.

Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Enseñanza Media: Capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados einteresados en aprender.

Realizar clases efectivas: Capacidad de presentar la información a los estudiantesde manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.

Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje: capacidad para

reformularconstantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.

Evaluar los aprendizajes: Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.

Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados: Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados Gestionar proyectos de innovación pedagógica: Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica

6.11. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Funcionario especialista que apoyan el quehacer educativo, a través de actividades relacionadas con los aspectos administrativos y de servicio. Debido a la centralidad de los asistentes de la educación en el proceso educativo, es importante contemplar un perfil específico para este actor de la comunidad educativa. Este equipo humano es fundamental para el logro de las condiciones de calidad en que se desarrolla el proceso educativo, por lo que se requiere que manifiesten una actitud solidaria y de disponibilidad en el quehacer cotidiano de sus labores y en aquellas actividades que programe el establecimiento.

El Asistente de la Educación del Liceo Juan Pablo II de Nancagua se caracteriza por ser:

- Comprometido con la visión y misión del Establecimiento.
- Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asertivo para dar soluciones inherentes a su función.
- Persona con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo.
- Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo laboral.
- Competente en la función que desempeña y comprometido con el PEI.
- Funcionario que proyecta valores y actitudes positivos hacia

todos losintegrantes de la comunidad educativa.

- Respetuoso de las normas establecidas en el Reglamento Interno y deConvivencia.
- Facilitador de la labor educativa del Docente de aula.
- Funcionario conocedor y respetuoso del conducto regular.

6.12. PERFIL LAS DUPLAS PSICOSOCIALES

El Liceo Juan Pablo II al igual que muchos establecimientos disponen de equipos permanentes de apoyo psicosocial, cuyas funciones de atención individual pretenden abordar las diversas situaciones no solo desde el"problema", sino que desde la formación. El foco de este tipo de apoyos de estos profesionales no puede estar descontextualizado del quehacer educativo del establecimiento y se requiere intencionar la implementación de modelos de trabajo sistémicos e interdisciplinarios desde una perspectiva comunitaria, en la que se asuma que lo psicosocial es una dimensión del desarrollo humano que vincula, dialécticamente, los procesos individuales y sociales y que, por tanto, constituye un ámbito de formación.

PERFIL DEL PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL: Es el profesional especialista que apoya el quehacer educativo, entregando a las alumnas y alumnos, en desmedro social y económico, las herramient

as necesarias en los procesos de postulación a Becas, Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Comprometido con la visión y misión del Establecimiento.
- Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa, con capacidad para trabajar en equipo.
- Asertivo en la toma de decisiones inherentes a su función.
- Profesional con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo
- Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo laboral.
- Capacitado(a) para entregar apoyo socioemocional a los alumnos y alumnas del Establecimiento.
- Ejecuta planes de intervención con alumnos, docentes y apoderados, en coordinación con otros profesionales externos.
- Realiza talleres de relaciones interpersonales y técnicas de relajación

PERFIL DEL PSICÓLOGO(A):

Es el o la profesional especialista que apoya el quehacer educativo, a través del análisis y asesoramiento de los procesos cognitivo,afectivo y conductual de los alumnos y de las alumnas que lo requieran:

- Comprometido(a) con la visión y misión del Establecimiento.
- Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asertivo(a) en la toma de decisiones inherentes a su función.
- Profesional con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo
- Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo laboral.
- Capacitado(a) para entregar apoyo sicológico y emocional a los alumnos y alumnas del
- Ejecu

ta planes de intervención con alumnos, docentes y apoderados, en coordinación con otros profesionales externos.

- Realiza talleres de relaciones interpersonales y técnicas de relajación con los profesores y alumnos.
- Capacitado(a) para trabajar en equipo.

6.13. PERFIL GENÉRICO PARA TODOS LOS ESTUDIANTES:

1. Incentivar y desarrollar en el alumno sus habilidades deportivas, artísticas y socialesque le permitan una mejor valoración de si mismo y de los demás.
2. Que sea capaz de valorar, preservar y enriquecer el mundo que lo rodea,respetando los procesos naturales que en el se dan.
3. Lograr que sea capaz de rendir al máximo sus potencialidades intelectuales,respetando diferencias individuales.
4. Desarrollar sus potencialidades de acuerdo con sus propias posibilidades y limitaciones. Adquirir las competencias y habilidades que le permitan aprender por sucuenta y transferir lo aprendido.
5. Desarrollar la autonomía de pensamiento lógico y creativo.
6. Tomar decisiones responsables basándose en el ejercicio de la voluntad, elpensamiento lógico y sus propios valores.
7. Tener oportunidades de trabajar en equipo, lo cual favorece el proceso decomunicación, socialización y participación democrática.
8. Participar actívamente en su propio aprendizaje y en la comunidad en que formaparte.
9. Apreciar, respetar y cultivar tradiciones propias de nuestra cultura, destacando losvalores de nuestro acontecer histórico y de nuestras tradiciones.
10. El alumno debe sentir que se le respeta y trata como persona, ennobleciendo sucondición de ser humano.
11. Debe conocerse y aceptarse a si mismo, como también aceptar y respetar a losdemás, desarrollando su vocación de persona.
12. Encontrar el sentido positivo de la vida, formando, por lo tanto, lazos fuertes yprofundos con su propia existencia.
13. Desarrollar y asumir los valores fundamentales de la persona, los que se sustentan en el amor, vocación de familia, justicia, lealtad, solidaridad, servicio a los demás,respeto alas personas, amor y defensa de la vida, pera proyectarse en un plano temporal y trascendente.

6.14.PERFIL DE EGRESO DE LAS ESPECIALIDADES TP (OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL).

A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de

habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.

B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias yartículos que enriquezcan su experiencia laboral.

C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándaresde calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.

D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareashabituales o emergentes.

E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.

F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así comode aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en elsentido de pertenencia y en la motivación laboral.

G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarsepara desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.

H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesarinformación pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones eideas.

I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidadoambiental.

J. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios,aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarlesviabilidad.

K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal segúnla normativa correspondiente.

L. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de losriesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

6.15. PERFIL DE LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓNRECURSOS HUMANOS.

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, se espera que los y las

estudiantes hayan desarrollado lassiguientes competencias asociadas a la mención:

1. Realizar llenado y tramitación de contratos de trabajo, remuneraciones y finiquito, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad (NIC).
2. Calcular remuneraciones y finiquitos, obligaciones tributarias y previsionales del personal de una empresa, de acuerdo a los contratos de trabajo, la legislación vigente y lasNIC.
3. Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.
4. Ejecutar tareas sistemáticas de descripción de cargos, de reclutamiento e inducciónbásica de personal, de acuerdo a las necesidades de una empresa, a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente

6.12. PERFIL DE LA ESPECIALIDAD DE AGROPECUARIA CON MENCIÓN AGRICULTURA.

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, se espera que los y las estudiantes hayan desarrollado las siguientes competenciasasociadas a la mención:

1. Aplicar técnicas de cultivo de especies vegetales (hortícolas, frutales, cereales, cultivos industriales), al aire libre y en ambientes forzados, utilizando maquinaria, herramientas e instrumental, de acuerdo a las características fisiológicas de los cultivos, propósitos productivos, sistema de producción, características del terreno y del ecosistema,según la legislación vigente.
2. Podar, ralear y conducir frutales para optimizar la producción, utilizando equipos y herramientas, de acuerdo a las características de las especies, propósitos productivos, sistemas de producción, características del terreno y clima.
3. Ejecutar prácticas de postcosecha, dirigidas al fruto y al predio, a fin de resguardar lacalidad del producto y sustentabilidad del predio.
4. Ejecutar labores de acopio, clasificación y guarda de productos agrícolas diversos,de acuerdo a sus características fisiológicas y a sus destinos en el corto, mediano y largo plazo.
5. Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo básico de la maquinaria,equipos e implementos agrícolas.

6.13. PERFIL DE LOS APODERADOS:

Los apoderados son un actor relevante de la comunidad escolar, pues son colaboradores activos de la labor educativa. Por tanto, se requiere de apoderados que conozcan y adhieran a la propuesta educativa del liceo, confíen en el hacer de la institución, reconozcan espacios y tiempos de participación y apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Para el Liceo Juan Pablo II la familia es la primera responsable de la educación integral de sus hijos,

pupilos, debiendo acompañar de manera cercana el proyecto de vida y vocacional de sus hijos, La familia junto al liceo orienta y acompaña el proceso de maduración humana de sus hijos, en la afectividad, sexualidad, prevención de riesgos y desarrollo de habilidades sociales, permitiendo desarrollar los valores relevantes del liceo en la formación personal y social. Los Padres y apoderados son los agentes comunicadores de principios y valores a sus hijos y/o pupilos, que les permita tener un sentido equilibrado de sus relaciones personales, escolares y familiares.

CARACTERÍSTICAS:

- Comprometido(a) con la visión y misión del Establecimiento.
- Conocedores(as) y cumplidores(as) del Reglamento de Convivencia y Apoyo a los Estudiantes.
- Colaborador(a) activo(a) de las actividades, planes de acción y proyectos programados por la unidad educativa.
- Respetuoso(a) del conducto regular para encauzar críticas, inquietudes e iniciativas.
- Comprometido(a) con el Centro y sub-centros de los padres y/o apoderados
- Comprometido(a) con el quehacer educativo de sus hijos.
- Vivenciar y reforzar valores como la responsabilidad, respeto, tolerancia, honradez, puntualidad, justicia, espíritu de superación, solidaridad.
- Asisten a las reuniones de padres y/o apoderados planificadas por el Liceo.
- Preocupado(a) permanente por el proceso de enseñanza-aprendizaje de su pupilo, en cuanto a: rendimiento, conducta, asistencia y actividades extracurriculares.
- Buena disposición en cuanto a las necesidades y requerimientos de uniforme, materiales o útiles de trabajo de sus hijos, hijas, pupilos o pupilas.
- Valorar y elevar la autoestima de sus hijos o pupilos a través de la interacción con ellos.
- Asumir su condición de Padres y/o Apoderados, ayudando a la formación de su hijoo pupilo.
- Mantener una comunicación permanente con el Liceo.
- Respetar las normas establecidas en Reglamentos: Interno, de Convivencia, de Evaluación, de Práctica y Titulación.
- Asistir al Liceo cada vez que sea citado, por cualquier estamento
- Participar en todas las actividades programadas por el Liceo, desde la Dirección. El Centro General de Padres u otra instancia.

- Conocedor y respetuoso del conducto regular
- Comprometido con el aprendizaje de su hijo/a o pupilo/a

11. EVALUACION DEL P. E. I. Seguimiento y Proyecciones

7.1. Plan de evaluación del PEI: Seguimiento, Monitoreo, Retroalimentación y/ o Readecuación yEvaluación

Se realizará la revisión anual del proyecto educativo, con los diferentes actores de la comunidad educativa. Esto permitirá autoevaluar, y hacer seguimiento a la implementacióndel PEI, considerando su diseño, la participación, socialización y la implementación propiamente tal.

El proceso evaluativo de este P. E. I se irá desarrollando conjuntamente con el proyecto, habrá diversas instancias para ello: entre éstas las Jornadas de Evaluación Institucional; además de insumos proporcionados por los proyectos y planes de acción elaborados por elLiceo.

Este Liceo cuenta con los instrumentos para evaluar toda su gestión educacional, entre éstos, mencionaremos las Pautas para el registro de datos y juicios valóricos, Encuestas deopinión, Escalas de apreciación y la Guía de Autoevaluación Institucional, entre otros.

La evaluación estará orientada a producir conocimientos sobre el lugar, las funciones yrelaciones de los participantes en la acción educativa, así como generar información necesaria para la toma de decisiones sobre el quehacer escolar y educativo.

Los resultados de la autoevaluación institucional de cada año, constituirán un punto de referencia para construir, con la participación de los docentes y la comunidad educativa, un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación en el Liceo. La autoevaluacióninstitucional apunta a identificarlas fortalezas y las limitaciones institucionales con el propósito de desarrollar nuevas estrategias para el fortalecimiento y renovación del proyectoeducativo, de las prácticas pedagógicas y el mejoramiento del clima escolar.

Aplicamos la evaluación como control para recoge ry analizar información, con el fin de definir si el desarrollo de un determinado proceso responde al plan que se ha establecido para la consecución de las metas y fines. Esta comprobación de la correspondencia entre loplaneado y lo logrado, así como la incidencia de los factores asociados, se hace con el fin de introducir los correctivos que se consideran necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del plan inicial o de optimizarlo tanto como sea posible.

También aplicamos la evaluación como compresión, para recoger y analizar información que permita comprender la nueva realidad que está generando el desarrollo de un proceso.Consiste, más bien, en evaluar para que los sujetos involucrados en el proceso educativo vislumbren aquello en lo que están implicados, constituyendo un acto reflexivo que permite comprender sobre lo que se actúa, generar nuevas compresiones, establecer nuevasmetas, y fijar nuevos planes.

El seguimiento y proyección del PEI es parte del trabajo en equipo que se realiza a través de los Consejos Escolares, las reuniones del Equipo de Gestión, los Consejo de Profesores,la Atención periódica a Padres y/o Apoderados , las Reuniones de Padres y/o Apoderados,entre otras. También contribuyen a estas proyecciones las mediciones como: - SIMCE - PSU - Retiro - Repitiencia - Aprobación por asignatura - Pruebas Diagnóstica, Intermedia yFinal del PME

De igual manera el equipo directivo, junto con el equipo de gestión constantemente verificanla puesta en marcha del PEI a través del quehacer institucional, el Desempeño y labor docente, las Observación de clases, planificación y entrevistas con los diferentes actores. También dan cuenta de la implementación del PEI, la convivencia, disciplina y actitudes delos alumnos, lo que se puede constatar en las Hoja de vida e informe de personalidad., asícomo también en la Atención de alumnos, Apoderados y Padres.